



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

*AMPLIACIÓN del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones para el apoyo de la Sanidad Vegetal, correspondiente al "Extracto de la Resolución de 4 de abril de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la sanidad vegetal", publicado en el BOPA de 11 de abril de 2017.*

BDNS (Identif.): 341650.

Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones para el apoyo de la Sanidad Vegetal, correspondiente al "Extracto de la Resolución de 4 de abril de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la sanidad vegetal", publicado en el BOPA de 11 de abril de 2017.

BDNS (Identif.): 341650.

Debido a la detección por primera vez en Asturias del organismo de cuarentena *Tecia solanivora*, y con el fin de llevar a cabo actuaciones de erradicación, se amplía el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones para el apoyo de la sanidad vegetal hasta el 15 de diciembre de 2017.

Oviedo, 18 de septiembre de 2017.—La Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, María Jesús Álvarez González.—Cód. 2017-11326.